



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAR. 2009

RES. H. N° 168-09

Expte. N° 4.427/07

VISTO:

La Res. H. N° 567-07, por la que se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Metodología de la Investigación en Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Mario Boleda; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra de "**METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Mario Boleda, y que fuera autorizada por Res. H. N° 567-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PRECIO, Juan José	DNI. N° 20.706.323	Sobresaliente
URIONA, Claudio Gabriel	DNI. N° 27.590.389	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



MARÍA del V. RIONDA
Esp. MAR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.